

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME URUGUAY 44/2025**  
**Período: 29/11/2025 a 05/12/2025**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Cnel. (R) Imputado por Delito de Abuso Sexual.....	1
2- UDELAR Cedió Predio a la INDDHH.....	1
3- Cnel. (R) Envío Carta a Suprema Corte de Justicia.....	1
4- Zubía Cuestionó Procesamientos por Delitos en Dictadura.....	1
5- Críticas por Reunión de Presidente Orsi con SCJ por Presos de Domingo Arena....	1

**1. Cnel. (R) Imputado por Delito de Abuso Sexual**

El Cnel. (R) y ex vocero del Ejército, Wilfredo Paiva, fue imputado “*por un delito de abuso sexual especialmente agravado*”. Según informó *El Observador*, la formalización en contra de Paiva fue decretada el pasado 17 de octubre, pero “*hasta el momento el caso no había sido informado a la opinión pública y en el Ministerio de Defensa Nacional no se tenía conocimiento de lo ocurrido*”.

(*El Observador* – Nacional – 02/12/2025)

**2. Udelar Cedió Predio a la INDDHH**

Según informó *La Diaria*, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República aprobó un convenio en el que cede en comodato “*un espacio de sus predios a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH)*”. El acuerdo indica que la “*INDDHH se compromete a destinar 13 millones de pesos para refaccionar los edificios que le serán cedidos por un plazo de diez años*”. El acuerdo estipula que allí se instalará el equipo de investigación de la INDDHH que está abocado a la búsqueda de detenidos desaparecidos durante la última dictadura en Uruguay, tarea que le fue delegada por ley en 2019.

(*La Diaria* – Educación – 03/12/2025)

**3. Cnel. (R) Envío Carta a Suprema Corte de Justicia**

El Coronel retirado, Eduardo Ferro, envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia, John Pérez, por haber sido condenado a veintiún años de prisión por crímenes de lesa humanidad. En la carta Ferro expresa que en la fecha de haber sucedido el hecho no existía el delito de desaparición forzada en el Código Penal ni leyes especiales. Según expresa *El Observador* “Ferro alude a la condena que recibió en el caso que juzga la desaparición del militante comunista Oscar Tassino en 1977”.

(*El Observador* – Nacional – 01/12/2025)

**4. Zubía Cuestionó Procesamientos por Delitos en Dictadura**

El Senador del Partido Colorado, Gustavo Zubia, convocó a una conferencia sobre “*La Justicia y el estado de Derecho*” donde se criticó al procesamiento de militares y civiles en la dictadura uruguaya. Zubia manifestó que “*los procesos judiciales contra militares, policías y asimilados, tramitados durante más de 15 años, deben analizarse en diversas etapas y que los argumentos utilizados para que estas causas no prosperaran se apoyaban en mecanismos de democracia directa altamente valorados por las fuerzas de izquierda, que los impulsaron durante décadas*”.

(*El País* – Política – 28/11/2025)

**5. Críticas por Reunión de Presidente Orsi con SCJ por Presos de Domingo Arena**

Según informó el semanario *Búsqueda* (ver Informe Uruguay Nº43), a mitad de año, tuvo lugar una reunión reservada del presidente Yamandú Orsi con el presidente de la

Suprema Corte de Justicia (SCJ), John Pérez, en la que presentó informes de Sanidad Militar sobre el estado de salud de una decena de militares de edad avanzada recluidos en Domingo Arena. La noticia generó “sorpresa” en ministros de la SCJ y fuertes críticas del colectivo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, quienes consideraron “*llamativa e improcedente*” cualquier señal que pudiera interpretarse como injerencia hacia el Poder Judicial sobre personas condenadas por delitos gravísimos del terrorismo de Estado, calificando el gesto como un “*mensaje ambiguo*” y una “*deferencia injustificada*” hacia represores alojados en condiciones privilegiadas en relación a los casi 17 mil presos por delitos comunes. Orsi negó haber manifestado “*preocupación*” y sostuvo que solo consultó el procedimiento adecuado para enviar los informes, mientras Pérez remarcó que decisiones como prisión domiciliaria son resorte de los jueces y no de la Corte. La ministra de Defensa, Sandra Lazo, subrayó que existen más de 16.000 personas privadas de libertad en condiciones mucho más precarias que las de Domingo Arena, y la presidenta de la INDDHH, Mariana Mota, recordó que los mecanismos judiciales ya existen y que los informes de Sanidad Militar son “*de parte*” pues los médicos de Sanidad Militar están sujetos a disciplina. El episodio tuvo otros efectos políticos inmediatos. El diputado nacionalista Rodrigo Goñi anunció que retomará su proyecto para otorgar prisión domiciliaria a partir de los 70 años por crímenes previos a 1985, mientras Cabildo Abierto continúa impulsando la liberación de presos de edad avanzada (una propuesta que en el pasado obtuvo media sanción en el Senado sin apoyo del Frente Amplio) en un contexto en el que cerca de treinta represores siguen presos en Domingo Arena y otros tantos ya cumplen prisión domiciliaria por razones de salud y edad avanzada.

(Semanario Búsqueda – Política – 04/12/2025; La Diaria – Gobierno Nacional 04/12/2025; La Diaria – Sociedad - 04/12/2025; El Observador – Nacional 04/12/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>